

## Medio Ambiente autoriza las prospecciones petrolíferas en Canarias

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha emitido esta tarde la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable del "Proyecto de perforación de sondeos exploratorios en los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Canarias 1 a 9". Este hecho autoriza los sondeos de investigación mediante un buque de posicionamiento dinámico, que estará situado a una distancia de alrededor de 60 kilómetros de la costa canaria y tomará muestras de roca o fluidos para detectar la posible existencia de hidrocarburos en la zona.

SINC

29/5/2014 18:29 CEST



Islas Canarias / [NASA](#)

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha resuelto de forma favorable la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) por la que se da luz verde a los [sondeos exploratorios](#) en busca de hidrocarburos en aguas de Canarias.

Estos sondeos de investigación se realizarán mediante un buque de posicionamiento dinámico situado a una distancia de alrededor de 60 kilómetros de la costa canaria y consistirán en la toma de muestras de roca o fluidos para detectar la posible existencia de hidrocarburos en la zona.

---

"El proyecto que se ha evaluado en esta fase no implica en ningún caso la extracción de petróleo"

"El proyecto que se ha evaluado en esta fase no implica en ningún caso la extracción de petróleo. En caso de que el promotor quisiera desarrollar en el futuro dicha actividad, deberá presentar un nuevo proyecto que se someterá a un nuevo procedimiento de Evaluación Ambiental abierto también a la participación pública", según un comunicado del MAGRAMA.

En la Declaración de Impacto Ambiental, se identifican una serie de impactos previstos durante la realización del sondeo y se incluyen medidas preventivas y correctoras de tales impactos. "Así, tras un exhaustivo análisis de los efectos ambientales del proyecto, se han establecido medidas de control relativas a: fuentes lumínicas, ruido y ruidos y lodos procedentes de los sondeos", explican.

La DIA incluye, entre otras, medidas correctoras para garantizar la no afección a la Red Natura 2000 ni a los espacios propuestos como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) marinos.

### **Malestar de las organizaciones conservacionistas**

La reacción de las ONG ambientales ha sido tajante. "Se trata de un [acto injustificable](#), que pone en grave riesgo tanto al medio ambiente como a la principal actividad económica de las islas", aseguraban en un comunicado conjunto de Ecologistas en Acción, WWF, SEO/BirdLife, Greenpeace y

Amigos de la Tierra.

Según las organizaciones conservacionistas, las exploraciones suponen una "fortísima afección sobre la fauna marina protegida (cetáceos, tortugas) y sobre los recursos pesqueros". Pero también da lugar a graves riesgos de vertidos por las explotaciones petrolíferas a gran profundidad, "como ya han puesto en evidencia trágicos y catastróficos sucesos como el del Golfo de Méjico y la plataforma Deep Water Horizon".

En España, se han efectuado sondeos de exploración similares al proyecto ahora evaluado. En concreto, y con los datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR), se realizaron hasta 2011 más de 260 proyectos exploratorios marinos.

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

PROSPECCIONES | CANARIAS | SONDEOS | PETRÓLEO | HIDROCARBUROS |  
IMPACTO AMBIENTAL |

**Creative Commons 4.0**

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)